ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 21/2012
"PARA LA SUSCRIPCION Y UTILIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO"
CODIGO N° CD 15/12 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para el llamado **CD 15/12 "PARA LA SUSCRIPCION Y UTILIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Gimenez Recalde - Coordinador de la UOC
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe. Dpto. de Compras Directas

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a. Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa participante, se verifica que la firma **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.** cumple con lo solicitado en la Nota de Invitación en cuanto a documentación.

b. Evaluación Técnica

Analizado el contenido de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que, la firma **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

c. Análisis y Evaluación Económica

Analizado el precio unitario y total de la oferta presentada por la firma **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.** se verifica que asciende a **Gs. 2.244.000 (Guaraníes Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil) IVA Incluido**, pero teniendo en cuenta los meses restantes del presente ejercicio se procede a reducir la cantidad de meses; de 09 a 08 meses.

Además, considerando que el presente llamado es de carácter Plurianual la adjudicación será de la siguiente manera:

Ejercicio 2012: (mayo a Diciembre) Gs. 1.496.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos noventa y seis mil).

Ejercicio 2013: (enero a marzo) Gs. 561.000 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Mil), sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada y teniendo en cuenta que se realizó una prórroga en la apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Públicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Pedro R. Gimenez R.
Coordinador UOC
DINAC

Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado, a la empresa **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.** por un monto total de **Gs. 2.057.000 (Guaraníes Dos Millones Cincuenta y Siete Mil) IVA Incluido.** Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter Plurianual corresponde al **ejercicio 2012 (de mayo a Diciembre) la suma de Gs. 1.496.000 (Guaraníes Un Millón Cuatrocientos Noventa y Seis Mil) IVA incluido** y para el **ejercicio 2013 (de Enero a Marzo) Gs. 561.000 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe. Dpto. de Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Giménez Recalde
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 22/12 precedentemente con respecto a las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº **15/12 "PARA LA SUSCRIPCION Y UTILIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO"** con **ID Nº 238.121**, **la Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la firma **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.** por un monto total de **Gs. 2.057.000 (Guaraníes Dos Millones Cincuenta y Siete Mil) IVA Incluido.** Correspondiendo al ejercicio **2012 (de mayo a Diciembre) Gs. 1.496.000 (Guaraníes Un Millón Cuatrocientos Noventa y Seis Mil)** y para el **ejercicio 2013 (de Enero a Marzo) Gs. 561.000 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay